



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2019
SDM-SC-86072/2019

MARTHA JEANETH PINZÓN NIÑO
CALLE 27 BIS SUR No. 14-88
BARRIO GUSTAVO RESPTREPO
TELEFONO: 3142562842
CIUDAD

472

Nombre: **Andrés Morales**

Fecha: **05 JUN 2019**

AUTORIZADO

REF: RTA-SDM-93268/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-45682/2019 se dio contestación a su petición SDM:52596/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas y resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

No obstante, es importante señalar que la dirección antigua se entiende inexistente, por ende no se puede predicar una indebida notificación sobre una dirección que no existe tal y como lo señala la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 108B2/2019 teniendo en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROLANDY PINZÓN SUZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472

REMITENTE

Nombre: Martha Jeaneth Pinzón Niño
CALLE 27 BIS SUR No. 14-88
BARRIO GUSTAVO RESPTREPO
CIUDAD

Dirección: Calle 27 Bis Sur No. 14-88

Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 111611001
Envío: MCD38H3325000

DESTINATARIO

Nombre: Martha Jeaneth Pinzón Niño
CALLE 27 BIS SUR No. 14-88
BARRIO GUSTAVO RESPTREPO
CIUDAD

Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 111611001
Fecha Pre-Admisión: 31-05-2019 17:23:00

Info: 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11066

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-93268/ MARTHA JEANETH PINZON NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-86072 d el 02 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-93268.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;